

ADENDA No. 02 CONVOCATORIA No. 20 DE 2019

Por medio de la presente adenda se modifican los términos de referencia de la Invitación Pública a Presentar Cotizaciones No. 20 de 2019, así:

PRIMERO: Por medio de la presente adenda, se modifican los términos de referencia de la Invitación Pública a Presentar Cotizaciones No. 20 de 2019 que tiene como objeto el suministro de insumos reactivos así:

Garantía: Los bienes ofrecidos deben tener una garantía por el tiempo mínimo legalmente establecido, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 actual Estatuto del Consumidor.

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.